

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AN. VII	PRECIOS DE SUSCRICION. En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunica- dos á real linea.	OVIEDO Lunes 6 de Abril de 1885	PUNTOS DE SUSCRICION. Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.257
---------	--	------------------------------------	---	------------

Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.
Leon, salida, 11,10 mañana
Bustion: 1,19 tarde.
Pajares: 1,53 tarde.
Navidiello: 2,38 tarde.
Linares: 3,20 tarde.
Malvedo: 3,40 tarde.
Puentes los Fierros: 4,11 tarde.
Campomanes: 4,35 tarde.
Pola de Lena: 6,15 m. y 4,43 y 5,10 t.
San Millan: 6,45 m. y 5,01 y 5,39 t.
Mieres: 7,04 m. y 5,11 y 5,56 t.
Abiaña: 7,25 mañana y 6,13 t.
Olloniego: 7,43 m. y 5,25 y 6,31 t.
Segada: 8,01 m. y 5,38 y 6,49 t.
Covisio: 8,51 m. y 6,05 y 7,40 t.
Lugones: 9,43 m. y 6,49 y 8,02 n.
Lugo: 9,34 m. y 6,30 y 8,18 n.
Serra: 10,05 m. y 6,55 y 8,49 n.
Veriña: 10,20 m. y 7,11 y 9,09 n.

VIA ASCENDENTE.
Gijon: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
Serra: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,50 t.
Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t.
Segada: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t.
Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t.
Abiaña: 10,15 m. y 8,15 noche.
Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,31 n.
San Millan: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.
Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
Campomanes: 12,41 t.
Puentes los Fierros: 1,02 t.
Linares: 1,38 t.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,34 tarde.
Bustion: 4,10 tarde.
Leon, llegada, 5,55 tarde

TRUBIA.
DESCENDENTE.
Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche.
San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche.
TRUBIA.
ASCENDENTE.
Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde.
San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

PIDAN EL CHOCOLATE A BRAZO DE LA OVETENSE.
y se convencerán con su uso de que no solo no hay otro que le iguale, sino que es el único remedio PARA CONSERVAR LA SALUD.
Los pedidos á Julio de la Vallina, Gijon.
Depósito en Oviedo: Confiteria de don José Ramon Fernandez, Rua, 6.

El Carbayon.
LOS ASTURIANOS DE AYER.
El Obispo de Oviedo
D. Pelayo.

«Gran letrado de santa Theología y famoso predicador de su tiempo, y en cosas de Sagrada Escritura muy curioso, y en historias humanas muy versado.» Así se espresa el docto arcediano de Tineo, D. Alfonso Mazañon de Espinosa, al ocuparse de este insigne Prelado, en sus *Comentarios de la Santa Iglesia de Oviedo*. Tercera parte.—Cap. 2.º—M. S.
Ocupaba la Silla episcopal de Oviedo D. Martin I, y hallábase esta Mitra empeñada en graves asuntos dentro y fuera de la Diócesis, cuales eran, entre otros, los pleitos que sostenia con el Metropolitano de Burgos, sobre pertenencias de ciertos pueblos, limitrofes con la parte oriental de la provincia. Este estado de cosas movieron al Prelado á pedir un coadjutor de letras y sabiduría que le ayudase á gobernar tan vasta Diócesis. La eleccion recayó en don

Pelayo, natural de Oviedo, ó de Cangas de Onís, segun Morales, quien se hizo digno del alto cargo con que fué investido, contribuyendo con sus luces á la mejor direccion de esta Iglesia. Esta dignidad le señalaba para suceder á D. Martin en la Mitra, como así se verificó el año de 1.101, en que muerto este Obispo, recibió D. Pelayo la propiedad episcopal. Tan pronto como ocupó la Silla, fué su primer cuidado posesionarse del territorio de Santillana, objeto del pleito con el Arzobispo de Burgos, D. Garcia de Aragon, y en el cual habia fallado en favor de la Iglesia de Oviedo el de Toledo D. Bernardo, nombrado para dirimir el litigio. Este paso fué el precursor de las grandes mercedes y beneficios que el nuevo Obispo iba á derramar sobre su Iglesia. Renovó gran parte de la Catedral con sus propios fondos y reedificó los altares de los Apóstoles.
Empeñado en engrandecer aquella y rodearla de todo el esplendor que habia gozado en tiempos anteriores, hubo de desmayar su espíritu al ver contrariados por un momento sus nobles propósitos, con la Bula del Papa Urbano II, que hacia sufragáneas de la de Toledo esta Iglesia y la de Leon. D. Pelayo acudió con prudente acuerdo, á los piés del Pontífice, exponiendo las razones que concurrían en favor de la antigua dignidad exenta que gozaba su Iglesia; y reconocidos por el sucesor de Urbano II, el Papa Pascual II, los méritos indisputables alegados por el digno Prelado, hizo justicia á la Iglesia de Oviedo y por Bula de 30 de Setiembre de 1.105, fué confirmada la exencion, no menos que la de Leon, á quien tambien al-

canzó esta gracia. (1) La Bula de confirmacion se conserva en los archivos de la Iglesia Catedral. Como recuerdo de la justicia alcanzada fundó en el capítulo de la santa Iglesia una nueva dignidad, el *Arcediano de Oviedo*, cuyo documento que la confirma se guarda tambien en el archivo de la Catedral.
Con igual solicitud velaba por los pueblos de su Diócesis, cuyas iglesias consagraba, como la de Tuñon, que se verificó el 16 de Agosto del año 1.108, colocándose en el templo una inscripcion que así lo espresa. Muerto el rey don Alonso VI, el Obispo don Pelayo, que ya se habia señalado en la Corte de este rey como consejero ó privado y cronista, siguió con su cabildo el partido de la reina doña Urraca, hija de don Alonso, contra las pretensiones de D. Alonso de Aragon. La reina agradecida á los servicios de esta Iglesia, que habia contribuido con gruesas sumas á sostener la guerra y las necesidades del tesoro (9.270 metales de oro puro y 10.400 sueldos de plata, á los que agregó D. Pelayo 300 de plata labrada) le dispensó varias gracias y privilegios, cediéndola nuevos pueblos y propiedades. Tal era el interés y el cariño con que el buen Obispo miraba por su Iglesia; pero mayores fueron los beneficios con que quiso enaltecerla escribiendo su

(1) Por el Concordato celebrado entre S. S. Pio IX y S. M. C. doña Isabel II, el 16 de Marzo de 1851, ratificado en 1.º de Abril y mandado observar el 17 de Octubre, por su artículo 8.º cesó la exencion del Obispado de Oviedo y se hizo sufragáneo del Metropolitano de Santiago. Hizose este Concordato siendo ministro de Estado, el escritor asturiano D. Pedro José Pidal.

historia y recogiendo cuidadosamente todos los documentos que la hacian grande y gloriosa. Propósito elevado y digno, que hizo caer en tiempos posteriores sobre este insigne Prelado la injusta nota de fabuloso, sobre lo cual nos ocuparemos luego.
Mas un Obispo de la inteligencia y grandeza de alma de D. Pelayo, no podia limitarse al engrandecimiento y esplendor de todo lo que se referia á su Iglesia, y mirar con indiferencia los males que aquejaban á toda la provincia con el desenfreno y la violencia que se habian desbordado por todas partes; en que los poderosos oprimian y vejaban á los desvalidos y el pillaje y la licencia prevalecian contra la justicia. Las guerras civiles que trabajaban á Asturias, durante el siglo XI, hicieron sentir todas sus consecuencias al comenzar el siguiente; y los pueblos que no hallaban seguridad en sus propiedades, ni en sus personas, clamaban contra tanta turbulencia demandando un remedio que atajase aquella disolucion general, en que atropellada la justicia y escarnecido hasta el santuario en el que, ni la virtud hallaba seguro asilo, solo el vicio dominaba por todas partes, fomentado por el robo y el asesinato. Y estas calamidades en que se hallaba envuelta la provincia, sentíanse tambien en todo el reino; y si bien cuidaron todos los Prelados de poner remedio á tanto mal, ninguno aventajó en celo y solicitud al ilustre Pastor de la Iglesia de Oviedo.
Poseido el noble Prelado de inmensa afliccion, y comprendiendo que solo la union de los buenos podia poner freno y contener la ambicion de los malvados, convo-

56
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO
Dime el nombre de esa dama y de ese caballero.
—Adivina.
—Era la reina?
—Ya verás...
—Era M. de Cind-Mars?
—No, porque M. de Cinq-Mars galopaba en aquel momento al otro lado del muro, y fué M. de Cinq Mars quien enseñó la brecha á los dos enamorados, diciendo:
—Entrad, entrad, por vida vuestra!
Entraron en efecto por la brecha, y M. de Cinq-Mars prosiguió su camino á escape.
El rey estaba tan cerca, que se le pudo oír detrás de los árboles preguntar á los mosqueteros:
—Señores, quién es ese caballero?
El marqués de Rauzan, el corneta, respondió:
—Señor, ninguno de nosotros lo ha conocido.
El rey picó á su caballo ahogando una exclamacion de cólera. Aquella có-

lera debia levantar mas adelante un cadalso.
Unos cien años antes, en el año 1554, el duque de Orleans, hijo de Francisco I, que fué después Enrique II, cazaba en el bosque de San German, acompañado de Diana su bella amiga. Corrian un venado de prodigiosa fuerza, que acorralado por los perros en la Cruz de los bosques, saltó el muro de la Ribera del Duque, y se refugió en casa de M. de Pardaillan.
Enrique estaba muy entusiasmado: hizo reunir los perros y practicar una brecha en el muro de su vecino.
El ciervo fué cogido, pero cuando las gentes del rey quisieron tajar la brecha, el Pardaillan de entonces, uno de tus abuelos, se opuso diciendo que era para él un honor tener una brecha abierta sobre las tierras de la corona, y que no se podia retirar lo que una vez habia concedido un hijo de Francia.
La brecha permaneció abierta desde entonces.
Aquel Pardaillan no adivinó de qué importancia debia ser un siglo mas tarde.
El rey Luis XIII se encaminó á la brecha, y la atravesó sin vacilar. Borbon valia tanto como Valcis. La carrera lo habia fatigado, y además se hallaba dominado por la cólera.

—Señores, dijo, la que busco está aquí. Que se vigile la brecha, y se registre el parque de uno á otro extremo. Yo lo quiero!
Los mosqueteros obedecieron, aunque con visible repugnancia. El rey añadió:
—Nadie os molestará en vuestras pesquisas. La señora condesa de Pardaillan está junto á su marido enfermo en la Rouergue. Aquella es, señores, una mujer verdaderamente virtuosa.
—Que Dios bendiga al rey! exclamó Pola.
—Ese es el parecer de la reina, ahora que el rey ha muerto, dijo Melisa riendo. Aquel dia no aseguraré que dirigiere ruegos á Dios por su señor y dueño.
La pesquisa fué larga. El rey se hizo abrir la casa de la Ribera del Duque, y esperaba en el salon, calentándose los piés en la chimenea, en compañía de Rimbaut y Rogante, los dos perros que él llamaba sus mejores amigos.
Hacia las nueve de la noche, el marqués de Rauzan trajo al caballero y á la dama. El rey despidió al marqués y se quedó solo con ellos.
Los dientes del caballero rechinaban bajo la capa, con la cual ocultaba su rostro. La dama llevaba encima del suyo un tupido velo.

El rey permaneció un instante silencioso.
Después dijo:
—Descubridlos, Enrique, os he reconocido.
El mas querido favorito de Luis XIII, M. el Grande, se llamaba Enrique Coiffier de Ruzé de Effiat, marqués de Cinq-Mars.
El caballero se hincó de rodillas y se descubrió.
—Diantre, señor cardenal! exclamó el rey estupefacto viendo el rostro livido y fino bigote de Mazarino.
—Era el cardenal Mazarino! dijo Pola tan sorprendida como pudiera estario el mismo rey.
Y vos, señora, prosiguió el rey, habeis caido tan bajo? Descubridlos, yo os lo mando!
La dama separó su velo, y Luis XIII, que se se habia levantado para dominar mas á la reina, retrocedió desconcertado al ver un rostro desconocido.
—Me han burlado! murmuró el rey. ¿Quién sois, señora?
—La dueña de esta casa, le respondió la dama. Señor, os suplico que no me perdais. Mi honor está entre las manos de V. M. Soy la condesa de Pardaillan.
—Mi madre pronunció Pola con un grito de soberbia cólera.

có una Asamblea, á la que asistieron las personas más notables de todos los pueblos y su gobernador don Merino Suero Bermúdez. Reunidos en la santa Iglesia, en la fiesta de Pentecostes del año 1.112, el Obispo, inspirado por el desaliento de que se hallaban todos poseídos, les habló con tal energía y elocuencia, llevando la confianza á todos los ánimos, que les prometió que si seguían sus consejos, haría desaparecer aquel estado de anarquía haciendo que la autoridad se robusteciese y que se respetase la justicia. Las palabras del Obispo fueron acogidas con aclamaciones de aprobación y todas sus disposiciones aceptadas con el mayor entusiasmo. Tres fueron los artículos propuestos por don Pelayo á la aprobación de la Junta, y ellos solos bastaron para que desapareciese tanta iniquidad y renaciese en la provincia la tranquilidad y el sosiego. Sancionadas las actas de esta Asamblea por doña Urraca, y sus sucesores en el trono, recibieron el carácter legal, contribuyendo así por otra parte, á mejorar el estado político y administrativo de la provincia. Y aparte de este gran mérito contraído por el Obispo D. Pelayo, su acuerdo al convocar esta Junta envuelve otro cuya importancia fué de la mas grande trascendencia para la provincia. Esta reunion esencialmente popular, pues en ella se hallaban representados casi todos los territorios de la provincia, fué el principio de la *Junta general del Principado*, que tan gran papel representó en siglos posteriores y cuyo origen histórico aparece claramente en esta Junta.

Y aquellos breves artículos consignados en las actas, merecieron de tal manera la aprobación de todos los buenos de la provincia, que indistintamente los aceptaron y tuvieron en gran respeto, aun aquellos que profesaban diversas creencias religiosas, *et aucta placuit omnibus hominibus sub caelo habitantibus tan Christianis, quam Paganis, vel Judaeis*, como se dice al final de las mismas actas. Y los reyes que reconocieron su bondad y eficacia, no solamente las confirmaron y sancionaron, sino que ordenaron se jurasen y observasen en todo el reino de Castilla y Leon, como tambien fueron aceptadas en Aragon y Portugal. Tales fueron los beneficios que el Obispo D. Pelayo dispensó á su provincia, haciéndose acreedor á la mayor veneracion y respeto por las señaladas pruebas que dió de su alta sabiduria, su virtud y su celo, lo mismo en el orden eclesiástico, que en el político y literario.

Máximo Fuertes Acevedo.

(Se continuará.)

La jóven se habia levantado de un salto y su noble taile parecia aun mas majestuoso.

Melisa quiso aproximarse á ella; pero Pola la rechazó con un ademán brusco, y dijo con un acento iracundo:

—Mientes!

No era fácil apartar á la gentil Melisa. No sabemos como hizo; pero poco despues Pola estaba prisionera entre sus brazos, y la oprimia contra su corazón.

La jóven lloraba. En la sonrisa de Melisa se entrevian algunas lágrimas.

—No soy yo quien miento, dijo, es la historia. La historia es tal como te la he contado. Crees que yo no respeto á tu madre tanto como tú, Pola? Tu madre! mi bienhechora, mi Providencial. Es preciso que lo sepas, aunque sufras y llores. Te lo repito. Es preciso que lo sepas todo. Mi padre no queria, pero yo lo he resuelto. Os amo tanto á los dos! Imposible que mi inspiracion no sea acertada.

Pola temblaba entre sus brazos.

—Mi madre! murmuró; mi buena, mi adorada madre!

Un relámpago de alegría brilló en los ojos de Melisa.

—Allí donde se contaba la historia,

Seccion provincial.

Algunos vecinos de Aguilar, en el concejo de Mieras, nos ruegan pidamos al Alcalde de esta villa, que procure evitar los malos ratos que algunos perros del citado Aguilar, hacen pasar á los transeuntes.

El mejor remedio, en nuestro concepto, es la estriguina.

Se nos dice de Tineo que los vecinos están muy alarmados con la cuestion del cementerio, y con el dictámen de la Junta de Sanidad.

Mucho celebrariamos que las cosas se arreglaran de modo que todos quedasen satisfechos.

Un suscriptor de Padrón, Mieras, ha recibido tres periódicos juntos, despues de haber ido devueltos desde Leon.

Sin comentarios.

Hoy termina el plazo para la informacion pública sobre el proyecto de carretera provincial de Figaredo á Urbies, seccion de Figaredo á Turón.

El Ayuntamiento de Rivasella ha acordado solicitar subvencion de fondos provinciales para el camino vecinal del puente de Rivasella al límite del concejo de Parres, por San Miguel de Ucio y San Salvador de Moro, seccion del Puente del Pilar á la Peña del Pagadín.

Hacemos nuestra la siguiente noticia publicada por *El Boletín del Centro de Asturianos*:

«La Direccion de la acreditada fábrica de fundicion de Quirós ha tomado el buen acuerdo, que aplaudimos, de colocar al frente de sus trabajos industriales al inteligente ingeniero de Minas y paisano nuestro, D. Guillermo de la Salla, que fué uno de los alumnos mas aventajados que han salido de la Escuela especial del ramo.»

Ha sido nombrado médico municipal de Avilés D. Juan A. Nuevo, en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Prudencio Rubin de Celis.

Los periódicos de Madrid confirman la noticia de que el objeto de la visita que hace á nue tra provincia el Director general de Obras públicas Sr. Perez Hernandez, es inspeccionar las obras del ferro-carril en la bajada de Pajares.

El día 12 de Febrero último ha aparecido en Montevideo el primer número del periódico titulado «La Voz asturiana», dirigido por nuestro colaborador y querido amigo D. Angel R. Cartavio, y órgano del *Centro de asturianos* hace poco tiempo establecido en la capital de la República del Uruguay.

Deseamos toda clase de prosperidades al nuevo colega, que mantendrá dignamente en aquella nacion la representacion de Asturias.

Se ha publicado una real orden autorizando el saneamiento de unas marismas en las inmediaciones de Pasages, ría de Nava en esta provincia.

Ha sido nombrado jefe de la comision de Marina en Trubia, el comandante teniente-capitan de artilleria de la armada, D. Ramon Albarran.

Rivasella 2 de Abril de 1885.

Sr Director de El CARBAYON.

Muy señor mio y amigo: Hoy intentó arribar á este puerto el palle-

dijo, hubo uno que exclamó como tú: mentira!

—¿Quién? preguntó Pola, cuyas mejillas se encendieron.

—Adivinado, señorita, replicó gravemente Melisa; conocéis en Paris tan gran número de caballeros errantes!

—Gaetano, murmuró Pola.

—Justamente! Y como un mentís suscita un duelo, el pobre Gaetano ha recibido su merecido al día siguiente que fué ayer.

—Gaetano herido! balbuceó Pola vacilando.

—Tranquillízate no querida mia, dijo Melisa sentándose de nuevo en el banco. El golpe fué contundente segun parece, porque yo no estaba allí. Pero estaba el Moro que separó la punta de la espada con su brazo desahogado, y que dijo dos palabras al oído del señor baron Goudrin Montespan..... habia yo pronunciado este nombre ya?

—No aún, murmuró Pola; y si supieses cuánto trabajo me cuesta entenderte!

—Ahora hablaremos con mas claridad, dijo Melisa, oprimiendo entre las suyas las frias manos de su amiga. A Dios gracias, ya hemos pasado por lo mas difícil, y no tengo necesidad de usar parábolas para fijar tu atencion.

El baron Goudrin de Montespan era

bot *Ramoncito*, de la matrícula de Gijón—con tan poca fortuna—que despues de haber pasado la barra fué á perderse al arenal de Somos. La tripulacion, que constaba de cuatro hombres, logró salvarse.

Esta noche á la bajada de la maraca, se intentará recoger los equipajes de la tripulacion, único que hay abordo que vale algo, pues el cargamento es lastre que no tiene ningun valor.

La Sanidad y Carabineros no tienen lanchas, y las pocas que hay, se hallan ocupadas en la pesca del salmon; así que si el Gobierno no facilita pronto una *draga* para la limpieza del puerto y una lancha para que sus empleados puedan prestar algun auxilio en trances como el de este naufragio, valiera mas cerrar completamente la entrada de la ría, impidiendo así que vengan embarcaciones á perderse en ella. Ayer el vapor *San Joaquín* y el bergantín *Triunfo*; hoy el *Ramoncito*; y se repetirán para nuestra desgracia, si nadie se acuerda de este puerto que debiera ser el primero de Asturias, y que tantos millones costó á la nacion.

La benemérita Guardia civil y Carabineros se presentaron desde los primeros momentos en el muelle á ponerse á las órdenes del Ayudante de Marina, pero como se carece de elementos, ningun auxilio eficaz pudieron prestar.

Clamó V. señor Director, por que quien puede hacer algo por esta villa, no nos abandone.

Suyo afectísimo amigo s. s.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 4 de Abril de 1885.

Principió la sesion bajo la presidencia del señor Longoria Carbajal y con asistencia de buen número de concejales, á las tres y media de la tarde.

Leyóse y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Eterado el ayuntamiento de la distribucion de fondos para el mes actual, formada por la contaduría, la prestó su unánime aprobacion.

Dióse luego lectura á una instancia presentada por algunos vecinos de San Pedro de los Arcos, en queja contra don M. Mañiz, por los perjuicios que ocasionó en un camino.

La comision y el Arquitecto municipal proponen, y la corporacion accede, á conceder al Sr. Mañiz un plazo de ocho dias para que recoja las aguas que inundan el camino, y de no hacerlo que el ayuntamiento realice las obras por cuenta del referido señor Mañiz.

La comision de policía rural informa en sentido favorable, en el expediente de ceramiento del monte denominado Mata de la Blima, en Ventanillas, incoado por D. A. Mier, en nombre del Conde de Nava.

En el expediente instruido con motivo de la explotacion de una cantera en el cementerio, informa la comision, que si bien no existe responsabilidad criminal contra el contratista, la hay civil, y que debe el ayuntamiento exigirle indemnizacion por las utilidades indebidamente percibidas.

Por partes se fué sometiendo el informe á la aprobacion del municipio.

La primera fué aprobada por unanimidad.

La segunda la combatió el Sr. Argüelles Alvarez, asegurando que no existía tal responsabilidad civil. Y dice que no existe porque fué autorizado por

la comision que creyó que con ello se favorecian los intereses municipales.

El Sr. Berjano, como para demostrar que la responsabilidad civil existe, se acoge al argumento espuesto por el señor Argüelles Alvarez, de que el contratista está dispuesto á indemnizar al Ayuntamiento de las pérdidas que la explotacion pudo ocasionarle. Se estraña que el presidente de la comision haya autorizado al contratista para explotar la cantera en el cementerio católico, por crearla benéfica, y la haya negado para las canteras del cementerio civil juzgándola perjudicial.

Afirma que no solo se explotó la cantera para las obras del cementerio, sino que salieron de allí materiales para aceras, adoquinado y aun para mampostería, con destino á edificaciones particulares.

Rectificando el Sr. Argüelles Alvarez, dice que la comision ignora si los materiales se destinaron ó no á obras particulares, po que el contratista no habia pedido para eso autorizacion.

Lamentase que ahora se inculpe á la comision, despues de tanto como ha trabajado para realizar una tan importante obra como lo es la del cementerio, por cuyos trabajos se le dió un voto de gracias, á propuesta del Sr. Longoria Carbajal.

Rectifica tambien el Sr. Berjano, insistiendo en que la responsabilidad civil existe. Y declara que es el primero en reconocer los muchos sacrificios hechos por la comision, y seria tambien el primero en darle un nuevo voto de gracias.

Despues de haber tomado parte en la discusion el Sr. Martinez Elorza, está conforme el Sr. Berjano con que se deje en suspenso la resolucion del segundo punto, y que se discuta la tercera por tratarse de un funcionario municipal.

Por fin á propuesta del Sr. Presidente se acuerda que la comision no incurrió en responsabilidad civil, y que al contratista se le reclame el importe de los materiales extraidos de la cantera y no destinados á la construccion del cementerio.

El tercer punto se aprobó en la forma propuesta por la comision.

Se concede el abastecimiento de las aguas á un particular que lo solicita.

Dióse cuenta de una instancia presentada por varios vecinos, pidiendo que el ayuntamiento acuerde mayor suma para las obras que han de ejecutarse en el cuartel con motivo de la venida del batallon.

La comision propone que se den de fondos municipales 4.000 pesetas, y que las 6.000 restantes se soliciten por medio de un empréstito, en acciones de 50 pesetas, reintegrables y con un 2 por 10 de interés. El Sr. Argüelles Alvarez, combate con duras frases el dictámen de la comision, juzgándolo ridiculo. Dice que los deseos de los firmantes son muy justos y muy dignos de tomarse en consideracion puesto que todos son contribuyentes, y por cierto bien recargados.

El Sr. Berjano dice que no necesita sincerarse de las apreciaciones hechas por el Sr. Argüelles Alvarez, respecto á si la comision trataba ó no de ridiculizar á los firmantes, porque para él y para la comision son todos muy respetables.

Alíce argumentos de carácter financiero, para justificar la exigua cantidad que propuso en un principio.

Contestó uno por uno todos los argumentos aducidos por el Sr. Argüelles Alvarez.

El Sr. Laruelo, insistiendo en lo que propuso en la sesion en que se trató de este asunto, desea que se consignen las 10.000 pesetas peticionadas anteriormente, incluyendo 6.000 en el presupuesto ordinario que em-

el que insultaba á tu madre, corazón mio. El baron es quien debia compartir con tu padre la herejía de Pardallan. Réstame decirte cómo oi tu historia y por qué te la he referido.

IV.

UNA AVENTURA DE ANA DE AUSTRIA.

Melisa se sentó cerca de Pola y prosiguió.

—Era en la antecámara del duque de Vendome, que tiene una corte desde que M. de Beaufort, su hijo, es, segun dicen, el favorito de la reina. Yo me hallo sola en ese gran palacio y me fastidió en él.

Mi padre me oculta sus acciones, y bebe agua hasta inspirar compasion. Desde el principio de la semana me asaló la idea de que me ocultaba alguna cosa. Procuré saber. M. Rogerio ha entrado en calidad de paje á formar parte de la servidumbre del duque. No es un jóven juicioso, pero sabe hacer tambien el amor! Yo suelo ir y venir con el solo objeto de encontrarme con él.

La encargada del guarda-ropa del palacio á cuyas órdenes me han puesto,

tiene una fila de armarios en largo y oscuro corredor á cuyo extremo se halla la basta antecámara del señor duque. Yo me hallaba allí. Quizás encargada de cumplir alguna comision, pero no lo recuerdo. Lo cierto es que dejé los armarios tranquilos, y aplicaba unas veces la vista, otras el oído á la cerradura de la puerta que comunicaba con la antecámara del duque.

Basqué á Rogerio, pero no le ví. En cambio, la habitacion estaba llena. Toda la cábala de los importantes estaba allí. M. de Beauvais, Vignon, el segundo de la Chatre, y tu bello Gaetano, que sigue en la casa del presidente Blan Mesuil, en lo cual ciertamente hace muy mal. Si yo fuese reina le elegiría para caracolear á la portezuela de micarroza. Te ries? No permito á nadie mas que á mi misma poner en duda que Rogerio es la perla de los pajes; pero confieso que Gaetano vale mas que él.

Hallábase tambien el consejero Renato de San Venant con su cara de angelote de cera, el baron Goudrin Montespan que se ha hecho un gran señor, y por último ese personaje estrabagante que llaman el Moro á causa de su larga barba y cobriza piel. Mi padre le llama el Sr. Estéban. Pertenece á la casa de D. Manuel Pacheco, marqués de

pezará á regir en Julio próximo. Con esto, dice, se dará una satisfacción al pueblo, que tantas y tan repetidas veces ha pedido, con gran sentido práctico, la venida de un batallón.

Rectificaron unos y otros, y suficientemente discutido el asunto, se puso á votación la enmienda presentada por los Sres. Argüelles Alvarez y Laruelo, consistente en que se den 4 000 pesetas de imprevistos y se consignen en el presupuesto ordinario próximo otras 6 000 pesetas; fué aprobado por todos, excepto dos.

Los Sres. Diaz y Gonzalez, Laruelo, Ramos y Aguirre, presentaron una moción pidiendo que se acuerde la apertura del trayecto de calle que falta por construir desde la del Rio de San Pedro á la Estacion. Por unanimidad se toma en consideracion lo propuesto.

El capellan del Cementerio pide que se provea de capotes á los sepultureros, y que se facilite una manga de lona para extraer las aguas de las sepulturas.

Hace observar la presidencia que no era esta la forma en que el capellan debe dirigirse al Ayuntamiento, y despues de esto se acuerda concederle lo que pide.

Se autoriza á D. Antonio P. Santa Marina para dar un baile en el teatro.

Y se aprueban varias cuentas, levantándose la sesion á las cinco.

Cosas de Asturias.

LA VISION DE SUERO.

TRADICION HISTÓRICA-ASTURIANA.

Era Suero el criado de mas confianza que tenian los condes D. Piniolo y doña Aldonza, y tanta era su honradez, laboriosidad y vigilancia en el cuidado de los bienes de sus amos, que estos le consideraban mas que como servidor, como leal amigo.

Habia sido el valiente conde D. Piniolo Ximenez alférez mayor de Bermudo III, á cuyo lado peleó siempre como bravo capitán y de tal tenia fama en la corte. Casado en sus buenos tiempos y realizando entonces las aspiraciones de un tierno amor, unióse para siempre á D.^a Aldonza Muñoz. Cuatro hijos, alegría de los condes, fueron el fruto de aquel matrimonio feliz; pero los cuatro, uno tras de otro, bajaron al sepulcro en edad temprana, y para colmo de desventura, viéronlos sus desgraciados padres morir, victimas de enfermedades lentas y dolorosas. ¡Cosas del mundo! Los que por su rango y riquezas estaban destinados á brillar como brillar suelen los poderosos, arrastraban ya ancianos una existencia desconsoladora, pues heridos en sus mas caras afecciones, deseaban el momento de abandonar una vida de pesares, para unirse en el otro á los malogrados objetos de su cariño.

Rodeado el buen conde de deudos y amigos, pasaba el tiempo entretenido en el relato de sus campañas; y trabajaba y rezaba la condesa y ocupábase mas de los pobres que de sí propia.

Que no lleguen las mendigos á nuestra casa, decian los ilustres esposos, sin que se les socorra en su hambre y en sus necesidades.

Ahora bien, los que tanto se habian amado en el mundo, los que tranquilos y sosegados veian con calma sucederse un sol á otro sol y una luna á otra luna, los que esperaban en la muerte el premio de su amor y caridad, querian que sus cenizas descansaran dentro de un templo por ellos fundado.

Pasó algun tiempo y descuidadamente retardaban los condes Don Piniolo y D.^a Aldonza el cumplimiento de tan piadoso proyecto.

Érase una oscura noche de Diciembre; llovía copiosamente y desencadenado el viento, rugía con pavoroso estruendo al chocar en las ventanas y balcones del palacio almenado de los condes.

—Mala noche tenemos, Aldonza, dijo D. Piniolo.

—Bueno para nosotros, Ximenez, contestó la condesa; pero mala para los infelices caminantes, que no pueden como nosotros estar al abrigo de su casa ni al calor de su lumbre.

Oyéronse en esto unos golpes á la puerta de la habitacion.

—Adelante quien sea, dijo el conde.

—Antes y buenas noches tengan mis señores, dijo Suero descubriéndose respetuosamente.

—¡Ah! eres tú, mi buen Suero! felices, le contestó el conde.

—Felices, añadió tambien la condesa.

—Siéntate, hombre, siéntate y caliéntate á ese fuego que dá gloria ver, dijo D. Piniolo.

—Gracias, replicó Suero; ya sé que mis señores me distinguieron siempre con su inmerecida consideracion.

—No digas eso, Suero, que todo es poco para tu lealtad. Si vivieran ahora algunos de mis hijos.

—Por Dios! conde, dijo D.^a Aldonza, no renueves nuestro dolor.

—Cállate, mujer, que nada hay en el mundo mas consolador que un cariñoso recuerdo. Si vivieran mis queridos hijos y el Señor me llamase á su presencia, á tu cuidado quedari n encomendados. Pero Dios en sus altos designios nos ha privado de ese consuelo y la herencia de nuestros piadosos mayores servirá en cambio para la edificacion del monasterio que ya sabes tengo proyectado hace años.

—Esa misma es la causa que ahora me trae á vuestra presencia.

—¿Cómo? dijeron los esposos.

—Préstente los condes atencion por breves momentos, dijo el honrado servidor. Hace algunas noches se me apareció en sueños una hermosa vision, un ángel, que me ha mandado recordar á mis señores su religioso propósito. Juzgué lo pronto, quimeras de un sueño y no hice mientes en ello, mas se repitió la vision á la siguiente noche y á la tercera. Como si esto no bastara, he visto en la cuarta descender del cielo á la vision que traía consigo una bella iglesia, que fué á colocar en el mismo sitio de la ermita de San Adriano, á las orillas del Narcea, cerca de Corias. . .

—Alabado sea Dios, dijo la condesa conmovida con el relato de su criado.

—Basta ya de morosidad y de descuido, dijo enérgicamente el conde. Manos á la obra, trabajemos sin descanso, remuévase todas las dificultades y fúndese el monasterio de San Juan, que sobradas riquezas tengo para su sostenimiento.

El favor religioso de estos ilustres próceres asturianos, tuvo la suerte de ver terminada su obra. Arias Cromaz, familiar del conde y compañero de Suero, fué el primer abad del monasterio de Corias, al cual los reyes distinguieron con sus donaciones y con sus exacciones las cortes.

En la iglesia descansan las cenizas de los virtuosos fundadores, cuyo nombre repiten con respeto los moradores de entrambas orillas del Narcea. En el altar mayor hállase representada la *vision de Suero*, que relatan con sencillez y buena fé los campesinos, lo cual no es extraño, pues tambien la hallamos consignada en ilustradas crónicas.

Seccion local.

A pesar de que la mañana amenazaba lluvia y el piso estaba sumamente húmedo, salió el sábado Santo, á las seis y media de la madrugada, la procesion de la Soledad, del templo de San Isidoro. Y aunque por el citado motivo eran menos que otros años los asistentes vela en mano á dicha procesion, era mucha la concurrencia que en po. de aquella se notaba, y que escuchó despues en la iglesia el expresivo discurso pronunciado por el Catedrático del Seminario, Presbítero D. Genaro Castañón.

Terminó esta fiesta religiosa con el ejercicio del *Via crucis*.

Se ha dicho que con el único periódico que defiende al Municipio de injustificados ataques que se le dirijen, están la razon, la infalibilidad, y el reciente amor á los mestizos.

Conformes, excepto en lo de los mestizos, que no es serio ni viene á cuento.

Con motivo de la enfermedad que venia sufriendo la simpática señorita doña Manuela de Labarra, hija del dignísimo Sr. Gobernador militar de la provincia, estuvo estos dias muy concurrida la casa de nuestro respetable amigo el Sr. Labarra por gran número de personas que acudian á informarse del estado de la enferma y á dar una prueba de las muchas simpatías de que el señor Brigadier y su estimable familia gozau en Oviedo.

Celebramos de todas veras el alivio que en su enfermedad ha experimentado la Srta. de Labarra.

El viernes último recibimos, á primera hora de la mañana, un telegrama que no dimos á luz hasta el sábado, porque el viernes no se publicaba *EL CARBAYON* y además porque una de las noticias que contenia el telegrama, venia incompleta, acaso porque el texto habia sido mutilado, y nosotros aguardábamos otros partes que aclarasen el que venia incompleto. Pero aguardamos en vano; porque no llegaron á nuestro poder los telegramas del viernes por la tarde. En esta situacion publicamos la noticia en esta forma y con la nota que nos pareció oportuna:

«Madrid 2; 11,50 noche.

»Las autoridades han descubierto la trama de un atentado. (No dice el telegrama contra quién; presumimos que contra el Rey, aprovechando la visita de la corte á los monumentos.)»

Nuestra agencia estaba bien informada, y la nota que habíamos puesto, fué oportuna y acertada, toda vez la noticia viene confirmada

por la prensa de Madrid, que aclara el incompleto telegrama que el sábado publicamos.

El Correo dice sobre este asunto:

«*Rumores misteriosos*.—Ayer, vagamente, oímos hablar de medidas tomadas por el gobernador para impedir un atentado personal que se meditaba pero un atentado dirigido contra lo mas alto; pero nada quisimos decir por no considerarlo prudente, y además, por esperar datos y noticias.

Hoy por la mañana, sin embargo, nos encontramos con este suelto de *La Correspondencia*:

«Con mucha reserva se hablaba anoche en los altos círculos, de un nuevo é importantísimo servicio prestado por el gobernador de Madrid, Sr. Villaverde.»

Ocupándose tambien de esto *El Globo*, lo esclarece un tanto, diciendo que ha habido mucho movimiento de policia en las últimas cuarenta y ocho horas: que ayer, temprano, hubo una gran reunion de jefes de la Guardia civil é inspectores de vigilancia en el despacho del gobernador; que la noche anterior se habian hecho algunas prisiones, aunque en personas desconocidas, y que siguen los misterios y las precauciones, sin que se sepa á ciencia cierta lo que se teme.

Creemos, sin embargo, por lo que se dice por ahí, que esta vez no se temia conjuracion, sino un atentado personal.»

Como se vé, razon tenemos en confiar en el excelente servicio de nuestra agencia telegráfica, la mejor y de mas crédito de España, y á quien tenemos dado órdenes terminantes para que sin reparar en gastos, nos dé cuenta de todos los sucesos de interés que ocurran, pues deseamos ser siempre los primeros en hacer públicos los acontecimientos notables.

Durante la misa Pontifical de ayer se cantó en la Catedral Basílica la misa grande del maestro Hidalgo á toda orquesta. La concurrencia de fieles á recibir la bendicion Papal fué muy numerosa.

Parte del público se dirigía el Jueves Santo, a hora de medio día, al Palacio Episcopal, creyendo poder asistir allí á la tradicional comida de los pobres del *Lavatorio*. El Reverendo Prelado dispuso que en el año actual, dicha comida se sirviese, como extraordinario, en el *Asilo de las Hermanitas de los Pobres*, á cuya casa benéfica pertenecian los que en la Catedral Basílica sirvieron para la expresada ceremonia.

Estos, además, recibieron el correspondiente *rapon* ó vestido de paño, y una limosna en metálico.

Segun telegrama recibido por un amigo nuestro, el Excmo. Sr. Conde de Torano no llegará hoy de Madrid, como habiamos anunciado, á causa del malestado de la vía férrea en el Puerto de Pajares; si ésta mejora llegará mañana.

Tambien llegaron ayer á esta capital los Sres. Condes de Peña-Ramiro.

En la Inspeccion de servicios municipales se halla un reloj de señora que fué encontrado en la calle de Covadonga, el que se entregará á su dueño dando las señas.

A última hora hemos recibido una carta de Candás dándonos cuenta de una terrible degradacion. Se perdió una lancha con ocho personas y se nos invitajá que iniciemos una suscripcion en favor de las familias de las victimas. Mañana publicaremos la carta y abriremos la suscripcion.

Ayer, á las seis y media de la tarde, llegó á esta ciudad en tren especial, el Director general de Obras públicas, señor D. Enrique Perez Hernandez, acompañado de los Sres. Gónima, Doméñchina, Rendueles y otros Ingenieros, altos empleados de la Division de los Ferro-carriles del N. O. y del Ministerio de Fomento.

El Sr. Perez Hernandez, funcionario adornado de verdadera ilustracion é integridad intachable, es uno de los oradores mas señalados del Congreso, de merecidas simpatías y muy apreciado en todos los círculos de Madrid por sus brillantes dotes y expresivo trato.

Al venir á nuestra provincia presidiendo uno de los departamentos más importantes de Fomento y representando á un ministro asturiano, confiamos en que su venida ha de dejargratos recuerdos entre nosotros, contribuyendo á la realizacion de obras y mejoras muy necesarias en Asturias.

Al Sr. Perez Hernandez esperaban en la estacion el Sr. Gobernador civil, los Ingenieros de Caminos de la provincia, varios funcionarios y personas distinguidas de Oviedo.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 5; 11 noche.

La «Gaceta» publica las

satisfacciones dadas por Marruecos á España á causa de los atropellos de Alhucemas.

Tambien publica el nombramiento de Corbalán, para Subsecretario de Gobernacion.

Continúa la crisis en Francia. Ha fracasado la formacion del Ministerio Constans, siendo llamado para constituir gabinete Mr. Brisson.

El Presidente de Guatemala general Barrios, ha muerto en un combate habido el jueves.

La Asamblea de Guatemala ha anulado el Decreto de Barrios sobre la formacion de la República Central.

Ha concluido la animadversion entre Guatemala y la República del Salvador.

Fabra.

Madrid 6; 1,35 mañana.

Se ha verificado en Tanger, el saludo al pabellon español.

Disminuye en Jativa la enfermedad epidémica que existe en dicha poblacion.

Han sido denunciados *La Broma y Las Dominicales*.

Fabra.

†

LA SEÑORA

Doña Vicenta Martínez Bustamante
y Campomanes,

ha fallecido el día 5 de Abril de
1885.

R. I. P.

Sus hijos Don Lucio y Doña Froilana Argüelles, nietos, hijos políticos D. Casimiro Santamarina y D.^a Remedios Perez y demas parientes,

Ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria, San Antonio, 9, al cementerio general, hoy 6 á las cinco de la tarde.

El duelo se despide en el cementerio.

†

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA FLORENTINA VILLAVEDE
de Estrada,

falleció el día 3 de Abril de 1882.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia parroquial de San Isidoro serán aplicadas por el alma de dicha finada.

SUSTITUCION MILITAR

SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS AGENCIA GENERAL DE PIO DE ORANTES Y COMPAÑIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO,
O VIEDO.

EL SOL Y EL AGUILA.

CONPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Mediante los poderes generales que estas compañías han otorgado á la titulada LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, á partir del primero del corriente mes de Abril, queda ésta encargada de la Administracion de todos los seguros que aquéllas tienen contratados en España, hasta la espiracion de los mismos. Por virtud del indicado poder *La Union y El Fenix Español* obrará por cuenta y en representacion de dichas Compañias en todos los actos que se originen desde la citada fecha.

En su consecuencia los asegurados de *EL SOL Y EL AGUILA* en esta provincia deberán dirigirse á los Sres. Lucazette y Pujol, Subdirectores de *La Union y El Fenix Español*.

CALLE DE LA RUA, NÚM. 8.

PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA DE MÁXIMO CASTAÑÓN POLA DE SIERO.

JARABE DE LACTO-FOSFATO DE CAL: Utilísimo á las personas de temperamento linfático, en la curacion de las escrófulas, cáries de los huesos, raquitismo, tuberculosis, etc. Favorece la denticion de los niños y los robustece.

JARABE DE LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO: Se emplea en los mismos casos que el anterior y especialmente en la clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito y desarreglos de la menstruacion.

JARABE DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL: Reconstituyente poderoso perfectamente indicado en la diatesis escrófulosa, en el raquitismo, tisis, supuraciones, falta de apetito, en las convalecencias penosas y siempre que sea preciso reanimar las fuerzas del enfermo.

PRECIO DEL FRASCO: 10 REALES.

DEPÓSITOS: En Oviedo farmacia de Cañal y Escalera, Jesús, 24, y en la del autor en Pola de Siero.

LA CASA GENERAL DE PRESTAMOS DENOMINADA LA ECONOMICA

establecida en legal forma desde el 1.º de Febrero pasado vista la favorable acogida que el público le viene dispensando, ha determinado dar á sus operaciones mayor amplitud, y á este efecto se propone que el Administrador general de la misma acepte desde luego la habilitacion de todos los que tengan que cobrar haberes mensuales, ya procedan de pagas como funcionarios públicos, ya como retirados, pensionistas ó jubilados, ó ya como eclesiásticos ó particulares.

Al efecto de satisfacer á todos y cada uno los sueldos ó haberes que hayan de percibir, girará todos los dias dos ó tres de cada mes. Admite tambien que se gire á la vista contra ella, y por la habilitacion y entrega de las cantidades que perciba, solo descontará un dos por ciento.

Los que de ella quieran servirse, deberán remitir los documentos de autorizacion al expresado Administrador general, el cual quedará encargado de hacer efectivas las cantidades todas, ya girando contra él, como se ha dicho, ó ya ordenándole que gire. En este último caso, se descontará además del 2 por 100 el quebranto del giro y el sello de franqueo.

Los que del indicado establecimiento deseen aprovecharse, pueden desde luego dirigirse al repetido Sr. Administrador general.

Santa Susana 7, principal.-Oviedo.

ADVERTENCIA.—En la expresada casa se facilita tambien dinero sobre ropas y alhajas; y para que los que á ella vayan á empeñar sean mas favorecidos, las papeletas de empeño que dé, al tomar en calidad de tal una alhaja ó una prenda, la compra al tenedor de ella. Así, pues, los que al vencer sus préstamos no puedan pagar las cantidades que se les facilitan, en lugar de perder los objetos empeñados, recibirán el beneficio de la venta de sus papeletas.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PREPARADOS DE PEPTONA NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO VINO DE PEPTONA PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE

(carne de vaca digerida artificialmente) (leche de vaca digerida artificialmente)
Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion; úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona.—Vino de Peptona y Hierro.
—Chocolate de Peptona.—Peptona de carne concentrada.

PREPARACION EXCLUSIVA EN ESTA FARMACIA.
Venta por menor en todas las de España.

Farmacia de ORTEGA, Leon, 13.—Madrid.

Se vende una casa con un solar, patios y una huerta, sito todo en el punto de Loreto de la villa de Colunga. La venta tendrá lugar en extrajudicial remate que se celebrará el dia 12 del actual á las tres de la tarde en la Notaria de D. Lucas M.º de Carús, de dicha villa.

Continuamos expendiendo vinos de todas clases á precios económicos, especialmente al por mayor.

Unico depósito de corchos por mayor para toda la provincia.
Precios por sacos á 30, 40, y 48 reales militar.
Por menos de una saca los precios varían, segun la importancia de los pedidos.

Dirijir estos á
J. LOPEZ SELLA E HIJOS,
10, ROSAL, 10,
OVIEDO.

Tratado elemental—Teórico—práctico de Arboricultura y Floricultura, escrito por D. Francisco de la Vallina y Subirana. Este libro indispensable á los cultivadores de frutales y flores se halla de venta al precio de 4 rs. elementar en Oviedo en la Redaccion de *El Naranco*, Catedral, 9, en la imprenta de *Pardo, Gasana y Compañia*, San José, 6, en Gijón en la antigua librería de los Sres. *Crespo y Cruz* y en Avilés en casa de D. *Cástor Alvarez Acebal*, San Bernardo.

Se vende un piano vertical, nuevo, en buenas condiciones. Entenderse con D. Pedro Herrero, Comercio, Puerta Nueva baja.

Para las vigiliass.
Esquisitos arengues franceses á 10 céntimos de peseta.—Calle de la Herreña, número 10.
COMERCIO
de Campomanes y Z.A.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILÉS.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

AVISO.

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta las casas números 30 y 32, con su huerta cada cual, sitas en la calle de la Vega, de esta ciudad, el dia 19 de Abril, próximo y hora de las doce de su mañana, en la Notaria de D. José Rodriguez, Plazuela del Fontan, entresuelo de la derecha, de la casa que fué del Duque del Parque, hoy de don Pedro Lopez Grado.

Los que deseen interesarse en su adquisicion, podrán entenderse con dicho Notario en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

POSTIGO ALTO, NÚMERO 16.

junto al estanquillo de frente á la bajada de San José, UNICO DEPOSITO donde se expende el

VINO PURO, TINTO SUPERIOR
DEL
CAMPO DE CALATRAVA.

EL GLOBO.

Bujias de la fábrica de Gijón, *La Cubana*. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economia. A 4,75 rs. paquete de 5 bujias en 460 gramos.

VENTA.

Se vende un aparato solar, sistema Lambert, disco de 30 centímetros. Darán razon en la fotografia de D. Ramon Fresno, calle Canónica. 1—4

FIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA

De GRIMAULT Y Cº, Paris

La Pepisina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe estar en digestion de los alimentos. Empléala en forma de Elixir cura ó evita:
Las Malas digestiones,
Las Náuseas,
La Jaquica,
Los Eructos de gas,
Las Gastritis,
Las Gastralgias,
Los Calambres de estómago,
Las Hinchazones del estómago,
Las Entumecidas del hígado.
Hace cesar los vomitos de las señoras, calma, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cº y el sello del gobierno francés
En Paris, S. Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BOTICAS